



OFICINA DE PROGRAMA VA/DOD

ENTREGA DE BENEFICIOS AL ALTA.

ENTREGA DE BENEFICIOS AL ALTA (BDD)

Si usted ha sido separado del servicio activo dentro de los siguientes 60 a 180 días, BDD lo puede ayudar a recibir beneficios por discapacidad de VA más rápido.

CUÁLES SON LOS BENEFICIOS ENTREGADOS AL MOMENTO DEL ALTA?

El Programa de Beneficios Entregados al Alta (BDD) permite a los miembros del servicio solicitar beneficios de compensación por discapacidad, del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) antes del retiro o separación del servicio militar.

CÓMO PUEDE BDD AYUDARME?

BDD se ofrece para acelerar la recepción de beneficios por discapacidad de VA, con el objetivo de proporcionar beneficios dentro de 60 días después de la liberación o baja del servicio activo. BDD permite a un miembro del servicio con al menos 60 días, pero no más de 180 días, permanecer en servicio activo cuando presenta un reclamo por discapacidad en VA antes de la separación. BDD requiere un mínimo de 60 días para dar tiempo suficiente a completar el proceso de examen médico (que puede implicar múltiples clínicas de especialidades) antes de la separación del servicio.

CÓMO PUEDO EMPEZAR?

Presentar [Formulario VA 21-526](#), o [Formulario VA 21-526e](#), *Aplicación de los Veteranos para Compensación y/o Pensión*, y presentarlo en la Oficina Regional de VA más cercana. Usted también puede completar su aplicación en línea, usando [Veterans Online Application \(VONAPP\)](#). Para la Oficina Regional de VA más cercana a usted, llame al número de teléfono gratuito de VA al 1-800-827-1000. Presente sus registros de tratamiento de servicio. Tanto sus registros originales o sus copias, son aceptables. Asista y complete todas las fases de su proceso de examen médico de separación, VA/DoD.

QUÉ MÁS DEBO SABER?

BDD es un proceso sensible al tiempo. Para recibir sus beneficios de discapacidad del VA dentro de la meta de 60 días siguientes a la separación, usted debe presentar su reclamo 60 a 180 días antes de su



Discapacidades determinadas por VA relacionadas a su servicio militar, pueden conducir a una compensación mensual libre de impuestos, inscribiéndose en el Sistema de cuidado de salud de VA, a 10 puntos de preferencia de contratación para el empleo federal y otros beneficios importantes. Pregunte a su VA Representante o representante de la Organización de Servicios de Veteranos acerca de Compensación por Discapacidad, Pensión, Asistencia Sanitaria, Programa de Cuidador, Servicios de Carrera, Asistencia para Educación, Garantía de Préstamos de Vivienda, Seguros y/o Beneficios para Dependientes y Sobrevivientes.



U.S. Department
of Veterans Affairs

liberación o retiro del servicio activo. Este tiempo es necesario para completar sus exámenes médicos antes de salir de su punto de separación. Si usted está cerca de los 60 días de separación del servicio, usted puede presentar un [Reclamo de Inicio rápido](#).

CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Si usted está en una instalación militar, contacte a su Oficina de Asistencia de Transición local o ACAP Center (Ejército solamente) a los efectos de programar citas para asistir a las sesiones informativas de los beneficios de VA y aprender cómo iniciar un reclamo. Usted también puede llamar al número de teléfono gratuito de VA, 1-800-827-1000. Asegúrese de visitar [Military One Source](#) para acceso 24/7 a guías de ayuda para pre-separación y transición; empleo, educación, e información sobre relocalación, listas de beneficios; y más.

Para más información Visite Nuestro [sitio web BDD](#).

